



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

H. SENADO DE LA REPUBLICA.

ORDEN DEL DIA

Para la sesión Ordinaria del día miércoles 16 de noviembre de 2022

Legislatura 2022-2023

Hora: 10:00 a.m.

I.

Llamado a Lista

II.

Citación

Cítese al Señor Alcalde de Cali Doctor, JORGE IVÁN OSPINA GÓMEZ; a la Señora Ministra de Minas y Energía Doctora. IRENE VÉLEZ TORRES; al Señor Director del Departamento Nacional de Planeación Doctor, JORGE IVÁN GONZÁLEZ BORRERO; al Señor Presidente de la Empresa Colombiana de Petróleos -Ecopetrol- Doctor, FELIPE BAYÓN PARDO e invítese al Señor Contralor General de la República Doctor CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ BECERRA y a la Señora Procuradora General de la Nación Doctora MARGARITA CABELLO BLANCO, con el objeto de realizar un debate de control político, a fin de que los funcionarios citados e invitados se pronuncien sobre la transición energética, la participación de EMCALI EICE ESP y las empresas Municipales de Servicios públicos a nivel nacional en el proceso y manejo de recursos públicos del Estado, la transparencia de la Administración pública y la provisión de servicios públicos domiciliarios.

Lo anterior con fundamento en la Proposición No. 014, presentada por el Honorable Senador WILSON NEBER ARIAS CASTILLO y aprobada por los demás miembros de esta Comisión en sesión ordinaria realizada el día de hoy 28 de septiembre de los corrientes.

CUESTIONARIOS

Irene Vélez Torres, Ministra de Minas y Energía

- 1. ¿Cuál es el diagnóstico en materia de avances de proyectos respecto a la transición energética en el país iniciados por el gobierno anterior?**
- 2. ¿Cómo evalúa su cartera el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 en materia de transición energética?**
- 3. ¿Cuáles han sido los hallazgos respecto a irregularidades en la ejecución de proyectos de transición energética y en materia de contratación en el gobierno anterior?**

4. ***¿Cuáles son las apuestas en materia de transición energética en el marco de los avances en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026***
5. ***¿Cuáles son las apuestas en materia de transparencia en la contratación de proyectos y ejecución de programas para la transición energética, de cara a la construcción de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026?***

Jorge Iván Ospina, Alcalde de Cali

En relación con los procesos de transición energética que se adelanta en Colombia, sírvase contestar:

1. ***¿Cuál fue el diagnóstico que, una vez iniciada su administración, encontró en materia de transición energética en el Distrito de Santiago de Cali? Sírvase anexar los programas, proyectos, indicadores y metas que sobre transición energética fueron incluidos en el Plan Distrital de Desarrollo de Santiago de Cali 2020-2023.***
2. ***Describa los avances de los programas, proyectos, indicadores y metas que se establecieron en el Plan Distrital de Desarrollo de Santiago de Cali 2020-2023 en relación a la transición energética especificando cuáles de los mismos han sido y están siendo ejecutados por las Empresas Municipales de Cali, EMCALI EICE ESP.***
3. ***Sírvase indicar cuáles son las valoraciones que su administración ha hecho sobre la situación y desarrollo del proyecto de generación y venta de energía eléctrica con fuentes no convencionales de energía renovable “Granja Solar de Mulaló”, haciendo énfasis en las siguientes consideraciones:***
 - 3.1. ***¿Qué criterios imperaron y cuáles fueron los estudios soporte para que EMCALI EICE ESP, estableciera que el proyecto de generación y venta de energía eléctrica con fuentes no convencionales de energía renovable “Granja Solar de Mulaló” se llevara a cabo mediante un contrato de alianza estratégica?***
 - 3.2. ***¿Qué criterios imperaron, y cuáles fueron los estudios soporte para que EMCALI EICE ESP, estableciera que, en el proyecto de generación y venta de energía eléctrica con fuentes no convencionales de energía renovable “Granja Solar de Mulaló”, tendría un porcentaje de participación de tan solo el 40% y para el socio o aliado estratégico del 60%?***
 - 3.3. ***¿Por qué no se determinó que EMCALI EICE ESP adelantara y ejecutara el proyecto con recursos propios o con una mayor participación?***
 - 3.4. ***¿Qué impacto económico directo traería la construcción y puesta en funcionamiento del proyecto de generación y venta de energía eléctrica con fuentes no convencionales de energía renovable “Granja Solar de Mulaló” para la población usuaria o receptora de la energía que allí se produzca?***

Jorge Iván González, Director del Departamento Nacional de Planeación:

- 1. ¿Cómo evalúa el DNP el cumplimiento y ejecución de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 en materia de transición energética?**
- 2. ¿Cuáles son las apuestas en materia de transición energética en el marco de los avances en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026?**
- 3. Respecto a la Actuación Especial adelantada por la Contraloría General de la República a los proyectos de OCAD- PAZ, en especial sobre los 8 proyectos de instalación de paneles solares en La Guajira y el Cesar, sírvase informar que medidas se han tomado sobre cada uno de los 9 hallazgos fiscales correspondientes al sector de minas y energía.**
- 4. ¿Cuáles son las apuestas en materia de transparencia en la contratación de proyectos y la ejecución de programas para la transición energética, de cara a la construcción de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026?**

Felipe Bayón, Presidente de Ecopetrol:

- 1. ¿Cómo ha contribuido ECOPETROL al desarrollo de la Política Nacional de transición energética?**
- 2. Detalle durante el último quinquenio las inversiones que ha realizado ECOPETROL en proyectos de energías con Fuentes No Convencionales de Energía Renovable y sus resultados.**
- 3. ¿Cuál es la capacidad instalada con la que cuenta ECOPETROL de energías con Fuentes No Convencionales de Energía Renovable?**
- 4. Durante los próximos 4 años ¿cuáles son las inversiones que realizará ECOPETROL en proyectos de energías con Fuentes No Convencionales de Energía Renovable?**

III.

Lo que propongan los Honorables Senadores

Presidente:	H.S. PAULINO RIASCOS RIASCOS
Vicepresidente:	H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ
Secretario:	Dr. ALFREDO ROCHA ROJAS
Subsecretario:	Dr. EDWIN CARREAZO GÓMEZ